



Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

RGPC/12/2025

**ASUNTO: CONVOCATORIA PARA SESION
DE LA COMISION EDILICIA DE
REGLAMENTOS, GOBERNACION
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**C. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES
PRESENTE:**

El suscrito PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, por este medio me permito hacerles llegar un cordial saludo y a la vez, hago propia la ocasión para convocarlos a proxima sesión por celebrarse el día 12 de diciembre del año en curso a las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos, misma que tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-471/LXIV/25 que fue turnado de la última sesión del pleno a esta comisión de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales para su análisis y seguimiento.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO. A 10 DE DICIEMBRE DEL 2025.

ATENTAMENTE



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
REGLAMENTOS, GOBERNACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE REGLAMENTOS, GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

C.c.p. Archivo
SE/vzh

